

Año de 1820.

N.º 2.

De Data.

Recibos de Ordinarias,
y Sobresalientes.

M. P. y S.
237



LEG. 17
Doc. 6
6 FS.

1770

1000
The first of the year
was a very cold one
and the snow lay
on the ground
for many days
The weather was
very disagreeable
and the people
were much
concerned
for the winter
was very long
and the snow
lay on the ground
for many days
The weather was
very disagreeable
and the people
were much
concerned
for the winter
was very long
and the snow
lay on the ground
for many days

1771

1000
The first of the year
was a very cold one
and the snow lay
on the ground
for many days
The weather was
very disagreeable
and the people
were much
concerned
for the winter
was very long
and the snow
lay on the ground
for many days
The weather was
very disagreeable
and the people
were much
concerned
for the winter
was very long
and the snow
lay on the ground
for many days

1772

1000
The first of the year
was a very cold one
and the snow lay
on the ground
for many days
The weather was
very disagreeable
and the people
were much
concerned
for the winter
was very long
and the snow
lay on the ground
for many days

LEONARDO

P. vii
de ... y ...
...
Lima con la forneria de ...
Enero 3 de 1720

Lorenzo Palomino

P. vii
...
...
...
Enero 16 de 1720

Estanislao Alzamora

Enero 4512

...
...

Febrero

19 de febrero y de 10 de febrero en la
bulla de provisiones de la villa, cargo y provisiones
de medicina, estudio y de otros de la materia de medicina y
provisiones de la Real Academia de San Fernando y de la
Real Academia de San Carlos y de la Real Academia de San Juan
de los Rios y de la Real Academia de San Juan de los Rios
y de la Real Academia de San Juan de los Rios
Juan Manuel de Guzman

770

Febrero 770

Marzo

19 de marzo y de 10 de marzo en la
bulla de provisiones de la villa, cargo y provisiones
de medicina, estudio y de otros de la materia de medicina y
provisiones de la Real Academia de San Fernando y de la
Real Academia de San Carlos y de la Real Academia de San Juan
de los Rios y de la Real Academia de San Juan de los Rios
y de la Real Academia de San Juan de los Rios
Juan Manuel de Guzman

770

San Domingo de Guzman

Se recibio en el ... qual se conueno de
el reg. novena y de 10 de febrero en una forma:

Para el frente 770

cincuenta y cinco por el peso de los cargas...
 q' le componen a otra mil...
 cuyo valor es de...
 a...
 y por...
 a...
 la...
 y...
 de...

770

He recibido en una...
 96...
 transporte...
 las...
 q' de...
 una...

770

...
 ...
 ...

2314

Enero...
 Febrero...
 Marzo...

Aug. a... 7,590

Abail
He recibido en una cedula de V. Magestad de
Atrequipa noventa y seis y dos tercios por las
tas Caballerias ordinarias p. mi transporte
a la General de Lima con la Batalla de la que
seme expedicion de la fha. y p. que comen
da en y to fiamos por triplicado p. un solo
efecto en Atrequipa y Abail 4 de 1820.

770

San Martin
He recibido en una cedula de V. Magestad de

770

He recibido en una cedula de V. Magestad de
de Aug. noventa y seis y dos tercios por las
Caballerias ord. p. mi transporte a la Genl.
de Lima con la Batalla de la que expedic
de la fha. y p. que comen fiamos este p. tri
plicado p. un solo efecto en Atrequipa y Mayo
4 de 1820

770

San Martin
Casa al punto

770

El reubido en una Adm. Real de Logron
 de Aug. novena y seis p. do. al. por las tres
 Caballerias de novena y seis p. do. al. por las tres
 Capitul de Lima con las Errom. de la pte.
 para expedir a la pte. y p. a q. unido
 primo en q. multiplicado p. un solo efecto
 en Aug. el dno 17 de Mayo 1711

770

Maxiano de...

El reubido en una Adm. Real de
 Logron de Aug. novena y seis p. do. al. por las tres
 do. al. p. el caso de cinco cargas sobrealimentas, q. se
 componen de Lima un... y un
 p. seis y medio d., tres Barras de plata, un
 Fajo de Oro con p. de 6 lb, Maria Y. V. y quatro
 Embolton, conienne uno de ellos dos Camaleones de
 plata con p. de cinco Marcos tres lb, q. se me
 han entregado y he de conducir a la Capitul de
 Lima, que Lima se una 2.2o de guar. incluyen-
 dose en esta cantidad los cinco dno y tres p. de

suma de las ... 2540

+ y se son tres Guías montadas, a razon de 1:1:1
segua, con los q componen la expedicion camada,
y es ella por el presente Nuevo q. triplicado p. un
solo efecto en Arq. Mayo 17 de 1820 - 2090

Horacio Diaz

La presente es una carta de ...
Arq. ... y para q con esta se
halla en Lima con la D. D. y la p. m.
expedicion de la J. y para q con esta se
mo sea q triplicado p. un solo efecto, en
Arq. Junio 3 de 1820 - 770

Simón Salomino

Resumen

Abril 770
Mayo 3690
Junio 5170

Arq. Junio 30 de 1820

Folio

He recibido en esta Adm.ⁿ de Cab.^l de Cor-
 rea de Arequipa noventa y seis y dos
 y tres Caballerias ordinarias para
 mi transporte a la G.^l de Lima con la
 Baliza de la pua expedida en la pua. Y
 q como fiamos este por triplicado y non
 solo efecto en Arequipa Julio 18 de 1826.

Don Domingo Segura

770

He recibido en esta Adm.ⁿ Municipal de Cor.
 de Arequipa noventa y seis y dos y tres
 Caballerias Ordinarias para mi transporte a
 la Capital de Lima con las encomiendas de la
 presente expedicion de la pua. Y para q conste
 fiamos este por triplicado para un solo efec-
 to en Arequipa Julio 18 de 1826.

770

Joan Gonzalez

Vasa alav^{ta} 1540

He recibido en esta suma de las ^{tas} 1540.
 Don Juan de Correo de este
 quipa ciento noventa y dos p^{tas} quatro r. por el
 costo de quatro cargas sobre salientes que se com-
 paran a 182 ^{tas} 2 1/2 r. una Balsa de Plata
 quatro y medio doblones de Oro, y las Simbolas.
 ritos, todo lo que se me ha encargado y he de
 conducir a la Capital de Lima que dista de
 esta Ciudad sesenta y cinco leguas de camino.
 He y de preparar r. por las de Aldea de
 las Guacas y en horas a favor de uno y
 otro r. con los q^{ta} componen la Expedicion
 Cavallaria y de ella doy el presente Recibo y
 lo firmo por triplicado para un solo efecto
 en Ataquipa Julio 18 de 1820 1540.

Joaquín González

Julio

3080

Agosto

He recibido en esta suma de las ^{tas}
 Don Juan de Correo
 de este. noventa y seis p^{tas} dos r. q^{ta} las
 tres Caballerias ordinarias unidas el mes
 x. del Guia p^{ta} mi transporte a la Capital

de Lima. Y p. q. como firmo este p.
duplicado p. un solo efecto en Areq. y
Lima 4 de Mayo 1820.

770

Juan de Paula

Señor

He recibido en esta Real Audiencia de Arequipa noventa y seis p. de las tres Caballerías ordinarias p. mi transporte a la General de Lima con la Balisa de la presente expedición de la fecha. Y para q. como firmo este por duplicado p. un solo efecto en Arequipa y Agosto 4 de 1820.

770

Señor Mariano

Septiembre

He recibido en esta Real Audiencia de Arequipa noventa y seis p. de las tres Caballerías ordinarias para mi transporte a la Capital de Lima con las Circunstancias de la presente expedición de la fecha. Y para que como firmo este por duplicado para un solo efecto; en Arequipa diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos veinte.

770

Mariano

Para alav. 1540

He recibido en esta Administracion Real de Armas de Alguipá ^{suma de la} J. 2540
cinco libras y ocho p. seis r. por el costo de tres y
cuarenta y tres caballos, que se componen de trece mil ochocientos
noventa y dos p. un l. en dinero, un caballo con
pero de cinco (ad cinco lb y tres onzas) de un m. de
todo lo que se me ha entregado y debe conducir a la
Cajita de Lima que vista de esta descienzas viene fe-
guar, y los ochenta y dos p. quatro r. por las dos mulas
de los dos guías y sus trabajos a raz. de uno y medio
r. con los que componen la expresada cantidad,
y de ella doy el presente recibo q. se firma por
triple y un solo efecto, en Arq. Sept. 18 de
1820.

Mariano Diaz

3430

2970

He recibido en esta Adm. Real de Armas de Alguipá
+ ciento de besacas y sus accesorios para las tres Caballerías Ordi-
narias de Silla, Carra, y Guía incluído el medio r. de
este, para mi transporte a la G. de Lima con la tra-
baja de la presente Expedición de la flota y para que con-
te doy el presente recibo y se firma por triple y un
solo efecto. en Alguipá Octubre 15 de 1820. Lm. de
diez y nueve p. vale

Lorenzo Talomino

3440

958

6

Diciembre

He recibido en esta Adm. ^{ON} Prob. de Coia.
de Arequipa, noventa y seis p. do r. por
las tres Caballerias Ordinarias p. a mi trans-
porte a la Gral de Lima con la Balija
de la presente Expedicion de la fha. Y p. a
q. contee firmo este por triplicado p. a un
solo efecto en Arequipa Diciembre 28 de
1820

770

Felipe Narvaiz

Resumen de Julio Ag^{to} y Sep^c

Julio	3080
Agosto	770
Sep ^c	2970
	<u>6820</u>

Aug^a Sep^c 20 de 1820.

Mesumen.

Octubre	958.
Nov ^e	000
Dic ^r	770.
		<u>1728</u>

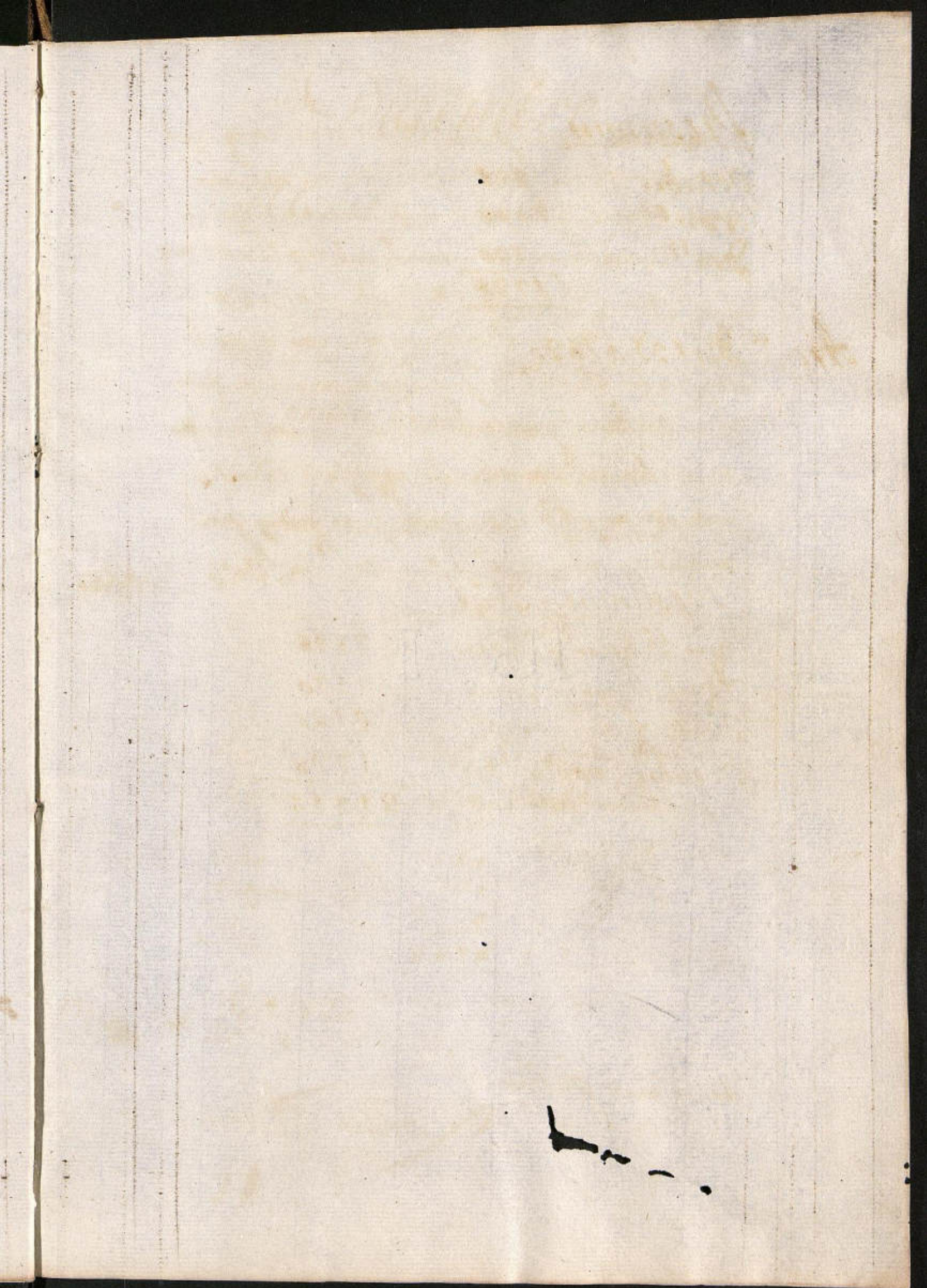
Aug.^a Dic^r 31 a 1820.

Mesumen Gral.

Enero, Febrero, y Marzo	75.96.
Abril, Mayo, y Junio	5170.
Julio, Agosto, y Sep ^r	6820.
Octubre, nov ^e y Dic ^r	1728
		<u>21,314.</u>

6820	Julio
5170	Agosto
7596	Septiembre
<u>21314</u>		

Aug. Dic. 31 a 1820



1

